

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca. . . . . 1'25 ptas.  
Fuera de ídem, un trimestre. . . . . 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.  
PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

## LA JURA DE LA BANDERA

### EL JURAMENTO DE BANDERAS

Por Real orden circular del Ministerio de la Guerra, fecha 18 de Marzo último, se dispone lo siguiente:

En el título IX, tratado III de las Ordenanzas del Ejército, se establecen las formalidades que han de observarse para el acto de tomar el juramento de fidelidad á las banderas.

Esta función del servicio que tiende á levantar la moral del soldado, dándole una idea de la alta misión que la patria le confía, á la vez que se le inculca el principio de la disciplina y el deber de la obediencia, constituye en otros ejércitos una importante fiesta militar que, al mismo tiempo que hiera la imaginación del recluta, graba en ella indeleble recuerdo; y con el fin de que en adelante se verifique con la mayor solemnidad, el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer:

1.º Anualmente, después de verificado el ingreso de los reclutas en todas las unidades orgánicas del Ejército, y en la cuarta semana de instrucción, tendrá lugar el juramento de fidelidad á las banderas.

2.º La orden para efectuarlo en cada región, la dictará el Capitán general.

3.º Los Cuerpos de todas las armas é institutos concurrirán con banderas y estandartes al lugar que se señale.

4.º Los reclutas que hayan de prestar juramento, asistirán con sus regimientos ó batallones, yendo á retaguardia de éstos en el mismo traje, pero sin armas, á las órdenes de los oficiales instructores, y pié á tierra los de los institutos montados.

5.º En el lugar señalado se oirá misa, y para dicho acto se colocarán las tropas en dos líneas paralelas en dirección perpendicular á la de emplazamiento del altar, y dándose frente:

a) Cara lateral izquierda: Por orden de antigüedad de cuerpos, los pelotones de reclutas formados en masa y por columnas de compañía, escudrán ó bataría, los de cada unidad táctica.

b) Cara lateral derecha: Las banderas y estandartes de los cuerpos, dos pasos delante de sus respectivas escoltas, formadas todas en líneas, no continuas, de modo que quedecada una frente de su respectivo cuerpo. A la izquierda de cada bandera ó estandarte se situará el Ayudante de su batallón ó regimiento y pié tierra los de los institutos montados.

c) Cuarta cara, ó sea la opuesta á la de emplazamiento del altar: Se constituirá con las tropas de la guarnición, formando, en orden concentrado por líneas la infantería, y según el terreno de que se disponga, la caballería y artillería, en tercera línea ó distribuida á retaguardia de las caras laterales.

6.º Terminado el acto de la misa, la bandera del regimiento más antiguo y un capellán se colocarán á la izquierda del Mayor, de modo que aquella quede en el centro, y dicho Jefe, con la espada horizontal puesta sobre el asta de la bandera, dirá en voz alta lo que preceptúa el artículo 4.º, título IX, tratado III de las Ordenanzas, respondiendo los reclutas lo que en el mismo artículo se expresa, y á continuación dirá el capellán lo que se indica en el último párrafo del repetido artículo.

7.º Después de lo que se detalla en la regla anterior, los pelotones de reclutas de cada cuerpo, conducidos por el Ayudante, efectuarán lo que se determina en el artículo 5.º del mismo título y tratado ante sus respectivas banderas ó estandartes; terminando el acto con el desfile en columna de honor.

8.º Ese día se considerará como festivo y se suministrará á las tropas un rancho extraordinario.

Artículos 4.º y 5.º de las Ordenanzas

Art. 4.º El Sargento Mayor inmediatamente pondrá su espada horizontal sobre la asta de la bandera coronela, de modo que forme la cruz sobre que cada recluta ha de jurar, y dirá en voz alta mirando á los reclutas.

Juráis á Dios y prometéis al rey seguir constantemente sus banderas, defenderlas hasta perder la última gota de

vuestra sangre y no abandonar al que os esté mandando en acción de guerra ó disposición para ella?

Responderán todos: «Sí juramos»: entonces dirá en voz alta el capellán:

Por obligación de mi Ministerio ruego á Dios que á cada uno le ayude si cumple lo que jura, y si no se lo demande.

Art. 5.º Sucesivamente pasará cada recluta por su orden á besar la cruz; y concluido este acto, desfilarán por delante de la bandera, haciendo el subteniente que la lleve la demostración de pasarla por encima de los reclutas en señal de protegerlos y admitirlos.

No podemos menos de tributar un entusiasta aplauso al patriótico pensamiento del ilustrado señor Ministro de la Guerra. En la enseña de la bandera se simbolizan todas las glorias nacionales y es para la existencia de Ejército, lo que para el hombre la sangre que corre por sus venas.

El Ejército es una institución nacional, cuyo fin es defender la independencia é integridad de la patria y el imperio de las leyes. El militar, desde que se alista en el Ejército, tiene forzosos y altos deberes que cumplir, *fidelidad á sus banderas*, obediencia ciega á sus superiores espíritu de Cuerpo! éste consiste, pura y simplemente, en una de las vibraciones más hondas del corazón y que se traduce en cariño al Cuerpo en que sirve.

**El deber militar**  
En la batalla de Toro veréis á un alférez, que de una cuchillada pierde el brazo derecho; toma la bandera con la izquierda, que también cae á golpes del enemigo, y entonces la coge y la defiende con los dientes hasta que muere acribillado á estocadas.

**El honor militar**  
Se sintetiza en la bandera: El general Prín, en la batalla de los Castillejos: «Soldados del Regimiento de Córdoba: vosotros podéis abandonar las mochilas porque son vuestras, pero no esta gloriosa bandera que es la de la Patria.»

Para terminar; el amor del soldado hacia la bandera del Cuerpo en que sirve, sólo se puede comparar con el que profesan á sus madres, por la cual sacrifican cuanto el corazón tiene de más querido, cuanto la vida ofrece de más halagüeño.

Saludémosla con orgulloso entusiasmo, á ejemplo de los pueblos civilizados, como la más viva representación de la patria, puesto que honrándola nos honramos á nosotros mismos, y damos á la vez una alta prueba de respeto y adhesión hacia tan bendita y venerada enseña.

JORGE DOMINGUEZ,  
Coronel de la zona  
Salamanca 1.º de Abril de 1903.

Sr. Director de EL ADELANTO.

Accediendo gustoso á su invitación de 31 del mes pasado, remito á V. las adjuntas cuartillas, por si cree pertinente dar á su contenido, cabida en el periódico de su digna dirección

Con este motivo se reitera suyo afectuoso s. s. q. s. m. b.

L. R.

En el día de hoy tendrá lugar en esta capital la jura de banderas de los reclutas recientemente incorporados al regimiento Lanceros de Borbón, 4.º de caballería, que guarnece esta Plaza, llevándose á efecto este acto con la solemnidad que previene la Real orden últimamente publicada sobre el particular.

Este acto, que en todo tiempo ha revestido importancia suma, venía verificándose, si bien con la seriedad que requiere, sin ostentación de ningún género y especialmente en cada Cuerpo, y al determinar la Real orden indicada la nueva forma en que ha de llevarse á efecto, dándole mayor realce y solemnidad, ha llenado un vacío que de largo tiempo venía observándose, pareciéndonos poco cuanto se haga á fin de conseguir quede impreso en el ánimo de los nuevos soldados el momento en que llevaron á efecto uno de los actos de máxima importancia de su vida militar, por el cual adquieren el ineludible compromiso de ningún caso, por arriesgado que éste

sea, ligándoles así en tal forma que puedan asegurarse que cuantos actos de heroísmo se registran en la historia militar, tienen su origen en este primer paso de la vida militar.

Mucho podríamos extendernos en punto tan interesante, pero ni el tiempo de que disponemos, ni la falta de costumbre de escribir para el público nos lo permiten, circunscribiéndonos por lo tanto á hacer una pequeña reseña de lo que tal acto significa y modo de llevarlo á cabo. La fórmula del juramento es bien conocida y por ella se promete y jura seguir constantemente las banderas, defendiéndolas hasta perder la última gota de sangre y no abandonar al que manda, sea en función de guerra ó disposición para ella; á esta fórmula dicha por el jefe que toma el juramento, han de contestar los reclutas: «Sí juramos», y en tal momento y como para revestir de mayor fuerza el juramento como católicos, el sacerdote que oficia en el acto, en cumplimiento de su ministerio, expresa que si así se cumple, Dios lo premia y si no lo demande: No puede darse compromiso mayor ni más sublime que el adquirido después de pronunciadas las cortas frases indicadas y que tanto dicen, pues por el, robustecido después con la estrecha disciplina militar, se consigue la verdadera y noble subordinación sin la que no habría Ejércitos posibles, y la descomposición por su falta sería tal, que podrían contarse por esvandadas cuantas acciones de guerra tuviésemos lugar.

La jura termina desfilando los reclutas por delante de su respectiva bandera y descubriéndose; besando la enseña del Redentor, formada por el asta de ella y la espada del jefe que toma el juramento, cuya ceremonia, concluida, vuelven nuevamente á desfilar pasando por bajo de la bandera, que para formar arco, toma con la espada por uno de sus extremos el jefe ya indicado, significando esto, que quedan acogidos por la patria que bajo su manto y como madre cariñosa ha de atenderlos y cuidarlos todo el tiempo que dure su ausencia del regazo de la que les dió el ser.

Esta es concretamente la forma y significado de tan trascendental acto y nada más añadimos sobre él, pero antes de concluir, hemos de mostrar una vez más nuestro beneplácito porque á él se haya dado mayor solemnidad y expresar nuestra firme convicción de que el veterano Coronel del Regimiento de Borbón, que á la vez es Comandante militar de esta plaza, don Rafael G. Anleo, ha de poner de su parte cuanto le sea dable al mayor esplendor y lucimiento del acto, pues conocemos su buen criterio y acertada iniciativa para todos los asuntos; por lo que le mandamos desde ahora nuestros más cordiales plácemes.

LORENZO ROLDAN,  
Coronel de Infantería.  
Salamanca 2 de Abril de 1903.

### LA PATRIA Y LA BANDERA

La bandera—ó estandarte—que custodian en sus cuarteles, que ostentan en diversas ocasiones y que conducen al combate los cuerpos del Ejército, es la representación de la patria, así es que no solamente los que vestimos el honorífico uniforme militar, los que somos soldados, debemos rendir y rendimos culto á la enseña de nuestra madre común, sino que deben rendírselo todos los ciudadanos.

«La patria! ¡la bandera! ¡el estandarte!»

La patria es el suelo que hemos pisado en los alegres y bulliciosos juegos de nuestra infancia y juventud, es el cielo que tenemos la costumbre de contemplar; el aire que respiramos desde que abrimos los ojos á la luz; el techo que nos libró de la intemperie; los parientes que guiaron nuestros primeros pasos; los hermanos, hijos, mujeres, entre los cuales hemos crecido y vivido, gozando y padeciendo; los compañeros de nuestra niñez, que fueron después los amigos de nuestra juventud y de nuestra edad madura.

La patria es la lengua que hablamos y que comprendemos al oír; es la escuela donde ejecutamos los primeros trazos de la escritura; el Colegio el Ins-

tituto, donde oímos distraídos las primeras enseñanzas, los rudimentos de la ciencia.

La patria es el templo donde como católicos hicimos fervorosos la primera comunión; donde asistimos á los oficios divinos. La madre, dándonos la enseñanza religiosa, intercalada con besos y caricias de purísimo é indescriptible amor; es el padre dirigiendo nuestros pasos por el áspero sendero de la vida fugaz, por las peligrosas encrucijadas de la sociedad.

Cuando el hombre se encuentra en tierra extraña y quizá ingrata y acaso rodeado de peligros, agobiado por la enfermedad ó por el abandono, se abisma en los dulces recuerdos de los tiempos en que permanecía en la patria amada y gozase en el mismo dolor del recuerdo con la esperanza de volver á verla y á pisar el suelo bendito, y se extasia con la vaga voz de la esperanza que muy queda le dice al oído: «Volverás». Y si no dió al olvido las enseñanzas de la madre y del sacerdote; si no tuvo la horrible desgracia de pervertir su corazón y de perder la cabeza en la atmósfera de indiferentismo religioso que vá, unas veces poco á poco y otras á paso de gigante, llevando á esta loca sociedad al abismo de perdición; si no ha olvidado á su madre y á su Dios, ¡ah! entonces la esperanza, conjunto de sentimientos que expresan los ojos, que se pintan en el semblante, que el labio no es suficiente instrumento para expresarlos, que enternece y santifican el corazón; la esperanza, que es compañera del hombre, eco fugaz de su historia, santificación de su vida presente y causa de su felicidad futura....., le hará olvidar y aun aceptar por bien empleados los disgustos, las penalidades, los obstáculos, las privaciones del presente.

Pues si la bandera—ó estandarte—es el símbolo de la patria; si la enseña de nuestros batallones, escuadrones y regimientos es la representación de lo más grande, de lo más amado, de lo que solicita nuestras privaciones, nuestro desprecio á las comodidades materiales, el rendimiento de nuestra voluntad, el sacrificio de nuestra vida en aras de la patria, por la vida de la patria intangible, por el respecto ó inclumme honor de la religión de nuestros padres, por la defensa de la Cruz que, formada por este símbolo y por la espada, hemos besado, como los reclutas de hoy, los soldados de ayer.....; bendita mil veces sea la bandera española gualda y roja; bendito sea el glorioso estandarte, y quiera Dios que en España, como punto de partida para resolver el latente problema de su regeneración moral y material, no exista ciudadano alguno que no se descubra la cabeza, y rinda homenaje ante este símbolo; y quieran las autoridades que pueden mandarlo, que los maestros de ambos sexos, en las escuelas; los profesores de la enseñanza secundaria y superior y de facultad, en sus aulas; los patronos, entre sus obreros, acostumbren á sus alumnos y á sus subordinados á dar el culto debido á la enseña de la patria común, enseñe que desde hoy cobija bajo los pliegues de la del Regimiento Lanceros de Borbón, á los reclutas recientemente incorporados á sus honradas filas, que han jurado garantizarla; á costa de su vida, de las asechanzas sacrílegas del enemigo, aun bajo las balas y la metralla.

¡Ah! ¿Por qué en España el ciudadano no lleva al Ejército, como en Alemania, Francia y otras naciones, las ideas de patria, honor, subordinación y culto á la bandera...? Porque en aquellos países los niños, al salir de la escuela para otros centros de enseñanza ó para dedicarse al comercio, á la industria, á las artes ú oficios, están saturados de ellas; y en España se desconocen, se ignora lo que es y lo que significa el deber y el servicio militar; se tiene ideas absurdas de lo que es la vida de cuartel y de campaña; no hay amor, cariño ni respeto á la institución que ya Cervantes llamó *religion de hombres honrados*. Los maestros se ocupan en crear estudiantes, bachilleres y doctores, pero no patriotas, no corazones, no adoradores de la bandera, de ese símbolo que en muchas ocasiones debe emocionarnos, un pueblo que sustituya al de otros tiempos en que no estaba como ahora, dormido, indiferente, espirante, inerte; en que enrojecería de vergüenza ante la sola hipótesis de la pérdida de la dignidad na-

cional, ante la posibilidad de que se nublara el honor de la patria.

A tí recorro, mujer española. Yo te saludo y ante tí me rindo, como sucesora de las heroínas que vivieron y brillaron en tiempos más felices para España, cuando el sagrado fuego del patriotismo ardía en los corazones de los españoles, cuyas madres, hijas, esposas y hermanas, contribuían con sus cívicas virtudes al grandioso éxito de las nunca hasta entonces abatidas armas guerreras.

Se digna descendiente de las heroínas del triste, cuanto célebre drama de Elmántica contra los cartagineses; de las saguntinas y numantinas; de Jimena Díaz, (siglo XI), de Jimena Blázquez y sus hijas (siglo XII) contra las hordas musulmanas; de Berenguela de Barcelona; de las defensoras de Tortosa en 1150, de Berenguela de Castilla; de las señoras de la orden de «La Banda»; de Juana Juarez de Toledo; María Pacheco, María Estrada, María Escobar; de las defensoras de Gerona en 1579; la bella Corisanda, María Pita, Sor Catalina de Erauso ó la *Mujer Alférez*, Condesa de Bureta, Agustina Zaragoza, Manuela Sancho, María Agustín..., y tantas otras que brillaron por su entereza y energía y amor á la patria en todos los tiempos.

Yo te saludo, mujer española, depositaria de la fé de nuestros antepasados. Tu fuiste uno de los términos del grito de guerra de los tiempos caballerescos, pues *por su Dios, por su Rey, por su patria y por su dama* luchaban y venían con denuedo y heroísmo los guerreros de tiempos que pasaron y parece que para no volver.

¡Oh mujer! tú que concibes y amantas y educas á los niños con el amor de las mejores madres de la tierra; tú que inculcas en la nueva generación el bien ó el mal según tus enseñanzas; tú que eres árbitra de los destinos de este desgraciado país, pues dispones del amor y mandas con el amor al hombre...; ruégote que inculques en el seno de tu honrado hogar los sentimientos del deber, del patriotismo, de la abnegación, del desinterés. Enseña á tus hijos, al mismo tiempo que el culto á Dios y la obediencia á los preceptos de la sacrosanta religión del Crucificado, el amor y el culto interno y externo á la representación de todos los amores al símbolo de la patria, á la gloriosa bandera española siempre unida á la Cruz.

JOSÉ RIVERO.  
Teniente Coronel de Caballería.

### LA JURA DE BANDERAS

De todos los actos de la vida Militar ninguno tan trascendental ni de tanta importancia como el de la jura de Banderas.

Este es aquel en que el ciudadano jura por Dios, ante el emblema sagrado de la patria, esto es, ante el símbolo que nos recuerda no solo nuestras más caras aficiones, como son nuestra religión, nuestra raza, el idioma, la familia el pueblo donde nacimos, sino todos aquellos actos de la vida que tan grabados los llevamos constantemente en nuestro corazón, y que solo su recuerdo sirve de bálsamo consolador en nuestros infortunios. Ante esa bandera jura seguirla y defenderla hasta perder la última gota de su sangre, esto es: promete proseguir la leyenda de aquellos insignes guerreros que como los Gonzalo de Córdoba, los duques de Alba, Sancho Dávila, don Juan de Austria, Farnesio, Repuesens, Hernán Cortés, Pizarro, Magallanes, Leiva, O'Donnell, y cientos más de ellos, que siempre la pasearon victoriosos por todos los ámbitos de la tierra, escribiendo con sus proezas las páginas más gloriosas del libro sagrado de nuestra historia, con los nombres de Cerinola, Garrellano, San Quintín, Rávena, Pavia, Gravelinas, Otumba, Lepanto, Alcántara, Tetuán é innumerables gloriosos hechos de armas que hoy mismo, en medio de nuestras desgracias, los consideramos como el legado más precioso que nos han dejado nuestros antepasados.

El acto de la jura de banderas es aquel por medio del cual, el ciudadano pasa de esta categoría á la de soldado, esto es; un ser todo lleno abnegación, que sujeto bajo la férula de la ordenan-

De las especialidades corocidas para curar las enfermedades del ESTOMAGO É INTESTINOS, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariani, Hergeta, Madinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montoya y otros, es la ESTOMACALINA ALFAJEME, pudiendo comprobarlo todo enfermo con tomar una botella.—Precio: CUATRO pesetas botella.—En Madrid, Conde de Romanones, 8 y 10, Farmacia; en Salamanca, Farmacia de D. JERÓNIMO URBINA y Droguería de D. IGNACIO SANTIAGO FUENTES.

## ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN  
EN LA  
**ESPAÑA**  
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS  
Y PORTUGAL

Vigésima quinta edición, 1903.  
(BAILLY-BAILLIÈRE)  
Acompañado de un manuscrito mapa de España y Portugal, iluminado en cuatro colores.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Manila 1898 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta distinción otorgada por el Gobierno de España.

RECOMENDADO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES DECRETOS  
ÚNICO que contiene todos los problemas de España, CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS y ESTADOS HISPANOAMERICANOS, así como de Portugal.

ES EL MÁS BARATO, porque es el más completo.  
Obras útiles e indispensables para todos.  
Única publicación de Europa que proporcione la información y estadística por las industrias que se van sujeción.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encuadrados en tela, de más de 1.900 páginas cada uno, comprendiendo en ellos:  
1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministros, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Académias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.—3.º

**ESPAÑA**  
por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferries, establecimientos de baños, etc.; 2.º la parte industrial, y 3.º las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Códigos, Puerto Rico e Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria, escritos en español e inglés.—6.º Estados Hispanoamericanos, divididos en América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República del Sur; América del Norte: México, América del Sur: Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.—7.º Rénos de Portugal y sus colonias.—8.º Sección extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, inglés, alemán, italiano y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispanoamericanos y Portugal.—12. Índice general.

**Precio: 25 pesetas**  
(franco de portes).  
Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIÈRE e Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en la principal del mundo.

**AGENCIAS en:**  
Barcelona, calle de Pelayo, 12, 1.º, 2.º.—Representante, F. Sintet.  
Valencia, Plaza del Molino de la Robella, 3.—Representante, F. E. Bousin.  
Representantes en todas las poblaciones importantes.  
Agentes en todos los pueblos, por insignificantes que sean.

**THE PACIFIC THEAM**  
NAVIGATION COMPANY  
APRÈS CARRIERS ANGLAIS  
Billetes de pasaje y flete de mercancías a Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Valongo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.  
REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia la Compañía. En Salamanca, don Jacinto Ibañez, San Mateo, núm. 3.

**IMPENTA Y IBERIA D. NUNEZ**  
Rúa 25 y 26 de la Plaza Mayor, 42  
IMPRESOR DE TODAS CLASES—Módelos completos para Ayuntamientos y Juntas Municipales. Confección de obras literarias y científicas, folletos y periódicos. Libros de texto, novelas de los más renombrados autores españoles y extranjeros, obras de consulta. Objetos de escritorio.

**TARJETAS POSTALES**  
Surtidos completos. Se reciben colecciones de España, Portugal e Iberoamérica. Papeles con mercedarios surtidos.

**VISTAS ESTEREOSCÓPICAS**

## LA POLAR

### SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

### BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de pesetas.  
GARANTÍAS DEPOSITADAS: 50.000.000 pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA á prima fija y con participación en los beneficios.—RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS sobre cascos y mercaderías.

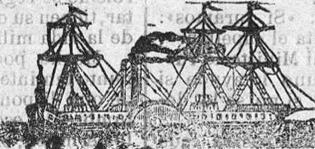
SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.

SEGUROS FERROVIARIOS á prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Para los ramos de INCENDIOS, TRANSPORTES y VALORES: Subdirector en Salamanca, don Constantino Pérez, Estafeta, 29.



## COMPANIA HAMBURGUESA

### Vapores-Correo rápidos á Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA FIJA

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

EXCELENTE TRATO

AGENTES.—EDMUNDO COUTO Y COMPANIA.—BILBAO, BAILEN, 3, bajo

## ESTANISLAO CURTO

### Pintor y Dorador

Tiene el gusto de ofrecer al público sus trabajos de dorado de toda clase de cuadros y retablos, restauración de muebles, imitación de maderas y mármoles, ofreciendo garantías en todos sus trabajos, á precios económicos.

Se reciben encargos para fuera de la población en su taller, calle de Zamora, 64. 60-51

## CENTRO JURIDICO-MERCANTIL

Dirección de asuntos industriales y mercantiles.—Consultas de Derecho mercantil y administrativo.—Redacción de bases y estatutos de Sociedades y Compañías.—Informes comerciales.—Concursos y quiebras.—Reclamaciones á las Compañías de ferrocarriles.—Rectificación de talones y recibos de portes pagados.

Especies número 2; Salamanca.

## FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

### 28. CORRILLO, 28

Primera Casa en féretros de madera incorruptible y en coronas de pluma, hierro y porcelana.

### SERVICIO PERMANENTE

Se afinan pianos y se reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

Merece verse el precioso surtido de Tarjetas postales de Salamanca CINCUENTA VISTAS DIFERENTES. Colección la más completa, la más acabada y la más económica. Precio: 3'50 pesetas. Expuesto en los escaparates de la Librería de Nuñez, 25, Rúa, 25. Envíos diarios de postales nacionales y extranjeras.

Al alcance de todas las fortunas Fonógrafo popular. Voz clara y potente. Emite los sonidos con tanta claridad como los mejores inventados hasta el día. Todos los cilindros de tamaño usual pueden aplicarse á este elegante y baratísimo aparato. Precio 30 pesetas. Cilindros impresionados con la mejor música alemana y española; óp. ras, zarzuelas, marchas, etc., etc. Precio de uno 3 pesetas. Se sirven los pedidos á vuelta de correo y franco de embalaje. Único depósito en Salamanca y su provincia.

Inmenso surtido en juguetes franceses y alemanes.

**EUREKA**  
Nuevo juego de tiro para salón y jardín, con pistola y carabina, con sus flechas correspondientes.

**PRUDENCIO SANTOS BENITO**  
Plaza Mayor, 16, 17 y 18  
SALAMANCA

En Berrocal de Padierna se arriendan los pastos de primavera para treinta rees, desde el 8 de Mayo al 29 de Septiembre.

Para tratar, con Gonzalo Sánchez, en la Cabeza de Diego Gómez ó en Carrascal de Barregas, con José Manuel Sánchez.

### SE VENDEN DOS CASAS

Una en la calle de la Serpe, número 11, con dos pisos y otra en la calle de Cervantes ó Moros, número 18, con 6.000 pies en cuadro, jardín, abundantes árboles frutales, dos pozos, dos corrales, cuadra, pajar, puerta trasera para la calle de las Tahonas Viejas y dos escusados.

Del precio y condiciones informarán en la última. 80-13

Se arrienda un espacioso portal en la calle del Doctor Riesco, 64.

### SE TRASPASA

la casa de huéspedes de la calle del Clavel, número 2. Dará detalles, en la misma casa, don Quintín Sánchez. 15-6

## RELOJERIA Y OPTICA DE ADOLFO WINZER---12. RUA, 12



Rúa, 12

Cristales de roca periscopicos, llamados de precisión, para vistas miopes y presbitas. Se cambia toda clase de roca por otros números que convengan á la vista del interesado, la que se gradúa perfectamente.

Armaduras en lentes y gafas en oro, plata, níquel y acero y montadas al aire. Para señoras existe un bonito surtido de Impertinentes de concha e imitaciones.

Se admiten composturas de cualquier índole de este ramo como en relojería, 36 años de práctica y con personal idóneo.

## DESCUBRIMIENTO IMPORTANTÍSIMO



El eminente Dr. Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no sólo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición sólo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes:

Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer y gota militar.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50, La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir, 3'80. De venta en Salamanca en la Farmacia del señor don Segundo Primo Sánchez, Plaza de la Verdura 5 y 7.

Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al Inventor, calle Aragón número 402, Barcelona.

## LA ESTRELLA

### Sociedad Anónima de Seguros

Capital social PESETAS 10.000.000  
Capital depositado en garantía: PTAS. 12.000.000

Administradores, Depositarios y Banqueros

Banco de Cartagena,  
Banco Asturiano, de Industria y Comercio,  
Banco de Gijón.

### Rentas vitalicias.

Seguros: INCENDIOS, MARITIMOS, VALORES, VIDA.

Subdirector en esta provincia  
Don Cándido Martínez,  
DOCTOR RIESCO, 38  
un a-2-s

Actualidad Literaria  
—LA VERDAD por Emilio Zola—  
Librería de Nuñez, Rúa 25

Nuevo surtido de postales.  
Platinos iluminados.

za, se dedica desde aquel día con toda la vehemencia de su alma, al engrandecimiento de la patria, al sostén de la sociedad y a la tranquilidad de sus conciudadanos.

Saludemos pues á nuestros nuevos soldados en el acto de su profesión en tan estrecho sacerdocio y con nuestra presencia demostrémosles el respeto que nos merece la bandera patria que los va á cobijar, la admiración que nos producen sus virtudes, y la confianza que nos merecen nuestros muchos defensores, y todos juntos roguemos á Dios por el engrandecimiento de nuestra querida Patria, esperando que llegará pronto ocasión en que nuestros soldados demostrarán con sus actos, que son dignos descendientes de aquellos insignes guerreros que con sus hazañas asombraron al mundo entero.

JUAN MARTINEZ. Teniente Coronel de Infantería.

LA BANDERA

Para hacerse cargo de lo que es, es preciso haber sido soldado ó estar lejos de la patria sin escuchar una sola palabra del idioma que se ha hablado desde la infancia; es preciso no haber tenido, en medio del humo de la pólvora en el combate, otro punto de atracción y alianza que la tela de seda gualda y roja desgarrada, para comprender, para sentir, mejor dicho, todo lo que encierra en sus pliegues esta cosa sagrada que se la llama la bandera.

La bandera está contenida en una sola palabra, reúne en un solo objeto, lo grande, lo sublime, todo lo que fué, todo lo que es la vida de cada uno de nosotros, el lugar donde se nació, el pedazo de tierra donde se creció, la primera sonrisa de niño, la primera lágrima, el primer amigo de joven, la mujer que nos llevó en sus entrañas, el padre que se desvela por nosotros, nuestras esperanzas, los recuerdos, las alegrías todas, y esto, á la vez, lo encierra esa palabra, cuyo nombre es el más honroso de todos, es la patria.

Pero es más, mucho más, es el honor de la nación, lo es del regimiento, sus glorias, pues sus títulos flamean sobre sus hermosos colores, que llevan los nombres de sus victorias entre sus benditos pliegues; es cuanto hay más severo y heroico, representado asimismo por lo más sublime, así que, no es extraño se le ame tanto, si se tiene cuenta que por ella nos dejamos acribillar el pecho, ó levantar la tapa de los sesos.

Se dice generalmente que la bandera es un símbolo.... pero ¿qué importa lo que representa aquí ó allí, en una revista ó en una apoteosis? Símbolo es; pero mientras que la raza humana tenga necesidad de defender algo que estime justo, necesitará siempre estos símbolos, cuya sola vista conmueve á todos, tocando hasta lo más íntimo de los sentimientos, y haciéndonos sentir inenarrables gozos, que nos conducen hasta la abnegación, el sacrificio de la lealtad, el deber, el heroísmo, el martirio.... Es lo más delicado y puro del sentimiento y por lo tanto, es lo que se podrá sentir en grado sumo, pero nunca expresar como merece.

ADOLFO CASQUERO. Primer teniente de Infantería (E. de R). Salamanca, Abril de 1903.

A LOS NUEVOS SOLDADOS

SOLDADOS: Hace días dejasteis á vuestras familias para formar parte del Ejército, fiel defensor de la patria; al hacerlo, experimentasteis la tristeza que produce el abandono no solamente de ese nido de felicidad, el amado hogar donde nacisteis, sino de todos aquellos que en él se cobijan, en una palabra: vuestros padres, hermanos, parientes, todas vuestras más caras afecciones y todos aquellos recuerdos que jamás se borran de la mente. Hoy habéis prestado juramento á la bandera, enseña gloriosa y sacrosanta de la patria y debéis sentirnos orgullosos por haber llenado uno de los deberes más sagrados, pues desde ese momento sois los depositarios y fieles guardadores del honor nacional, que es no solamente el vuestro, sino el de todos los seres para vosotros más queridos y por ellos debéis cumplir solemnemente el compromiso contraído, no acarreando el deshonor y la vergüenza sobre vuestro nombre.

No olvidéis pues el juramento prestado; pensad bien en él, recordad á todos nuestros antepasados que se sacrificaron y cumplieron el ineludible deber de todo el que tiene patria, defendiéndola y tened presente que en la nación todos somos unos, pues el Ejército procede del pueblo noble é hidalgo y en él, en conjunto así como en cada uno de los que lo componen aisladamente, late siempre una idea muy grande y sublime, cual es la de la defensa de la patria, madre cariñosa que nos ampara y protege; y si así lo haceis, llenareis perfectamente la elevada y honrosa misión que os está encomendada y obtendréis la gratitud de vuestros conciudadanos y

sobre todo, al examinar vuestra conciencia, experimentareis esa dulce á la par que orgullosa satisfacción del deber en todos conceptos cumplido.

Quisiera daros algunos consejos, pero desgraciadamente carezco de experiencia y autoridad bastante para ello; pero permitidme que os haga un ruego y es que como buenos hijos que sois, cumpláis con la patria lo mismo ó mejor que con vuestras madres, que si bien las unas os dieron el ser, la otra os dió nacionalidad, os vio nacer y guarda las cenizas de vuestros mayores, y que recordando sin cesar lo que anteriormente os consigno, seáis honrados, obedientes con vuestros superiores (que son los que os han de guiar cuando llegue el momento supremo), cariñosos con vuestros conciudadanos, y amantes de España que es nuestra patria.

Después de todo lo expuesto, recibid el saludo afectuoso que os dá con toda el alma el que, como vosotros, es hijo del pueblo y os ruega que con él digais ¡Viva España!

A. J. N. Capitán de Infantería.

SUBSCRIPCIÓN iniciada por EL ADELANTO

á favor de las madres de los escolares don Federico García Gómez y don Hipólito Vicente García.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Don Manuel Mondelo (5), Gil Acosta Galán (2), Ignacio Toledano Laborda (5), Don Anastasio Bustamante Omedo (2), Don León Salvador (25), and a TOTAL of 3.207'25.

Los donativos se reciben en esta redacción, en la librería de Núñez, García Barrado, 25, y en la de la señora viuda é Hijo de Calón, Plaza Mayor.

Las personas de fuera de la capital pueden remitirnoslos en giro postal, ú otra forma que crean conveniente y segura, ó entregarlos á nuestros corresponsales en las poblaciones donde los tenemos.

En Madrid está encargado de la recaudación de donativos, don Mauricio Carlos de Onís, calle de Santa Engracia, 23.

LA NOVILLADA DE AYER

Con muy mala entrada tuvo lugar ayer tarde la novillada anunciada, en la que Ledesma y Grané rejonearon dos toros y Regaterín y Bonifa debieron entenderse con los otros cuatro moruchos.

El programa tuvo alteraciones hechas por la ignorancia de los toreros y la sabiduría de los toros, y si no hubo que lamentar desgracias á porrillo, debido fué á la solicitud de la Providencia.

La entrada, como hemos dicho, fué mala, tanto por lo temprano que comenzó la corrida, como por haber puesto las localidades de sol y sombra al mismo precio, y bastante elevado.

El ganado estuvo muy desigualmente presentado. Hubo dos novillos de representación y poder, un toro con toda la barba y tres párvulos.

Los rejoneadores se portaron bien y cada uno mató un toro de un rejoneo. Grané puso dos ó tres superiores.

De los espadas, quedó mejor que su compañero, Regaterín, y eso que no hizo maravillas. Bonifa es un suicida que si ayer no nos dió un disgusto, fué por casualidad.

El quinto toro le cogió aparatosamente y le produjo dos heridas, leves afortunadamente, en la pierna derecha. No pudo continuar la lidia.

De los banderilleros se distinguieron Regaterillo y Rubito.

Un incidente El último toro, que era grande y de poder, después de tomar varas y de saltar la barrera mil veces, logró colarse por la puerta de caballos, rompiéndola, y haciéndolo mismo con la posterior, salió al patio donde había muchas personas, y el ganado del Escuadrón de Borbón que había ido á la plaza de servicio.

Los soldados se pusieron en salvo y los caballos arremolináronse en mitad del patio defendiéndose á coces.

El toro se hizo el amo del cotarro y gracias á la serenidad del sargento don Julián del Moral, que casi á boca de jarro y con exposición personal, mató al bicho de un tiro, no hubo que lamentar desgracias.

El sargento fué muy felicitado por sus jefes y aplaudido por el públco.

A nuestros suscriptores

La administración de EL ADELANTO ha puesto en circulación los recibos por el actual trimestre que venció en 31 de Marzo, rogando que le abonen á su presentación.

Algunos de nuestros suscriptores acostumbraban á pagar la suscripción por semestres vencidos, pero para regularizar la administración, hemos determinado enviar todos los recibos por trimestre, rogándoles nos dispensen esta alteración y abonen su importe.

Teatro Bretón

Representóse anoche la preciosa zarzuela El Rey que robó, y la inspirada producción de Chapi si vió para que los notables artistas que componen la compañía alcanzaran grandes aplausos.

Distingúronse especialmente la señorita Arrieta, que hizo un rey encantador, y la señora Ferrer, que cantó su papel admirablemente.

El señor Guerra demostró que por él no pasan años, y regocijó grandemente á los espectadores, y el señor Banquells caracterizó superiormente al general.

Los coros estuvieron añados, repitieron dose el de los doctores. La entrada muy buena.

Para esta noche, á las ocho y media, está anunciada la grandiosa zarzuela denominada: El Juramento.

Entrada general 90 céntimos.

Crónica local y provincial

Grave accidente

Leemos en el Noticiero de Cáceres: "Nuestro muy querido amigo y compañero, el eminente médico del Gujo de Santa Bárbara, don José González Castro, ha sido víctima de un grave accidente que ha podido ser de fatales consecuencias."

Llamado teleféricamente para prestar sus servicios profesionales en casa de la señora viuda de Cano, de Villamesía, pasó anteayer por esta capital y tomó el coche de Trujillo.

Durante el viaje, se conoce que tomó equivocadamente alguna medicina, que produjo en él tan desastrosos efectos que ha estado más de veinte horas en grave estado temiendo todos por su razón y su vida.

Afortunadamente, según las últimas noticias que tenemos, nuestro querido amigo se encuentra ya bastante mejorado y hace unos votos porque pronto podamos abrazarle, sano y salvo, en esta casa donde tanto le queremos."

Ayer se reunieron los médicos representantes de los asociados de sus respectivos partidos judiciales, con el objeto de constituir definitivamente la "Asociación de médicos titulares" de esta provincia, habiendo sido nombrado Delegado provincial, don José Núñez, médico titular de Peñaranda, y suplente don Vicente Infante de Boadilla (Ciudad-Rodrigo).

Según llegando al rectorado protestas por los desgraciados sucesos del día 2. Ayer se recibieron las de los republicanos de la provincia de Jaén, del Ayuntamiento de León, de los republicanos de Pamplona y del Centro obrero de Nerja.

En la Plaza de la Verdura sufrió ayer por la tarde un señor un desmayo, siendo auxiliado por algunas personas que por allí pasaban.

Anoche fueron conducidos á la inspección municipal dos individuos que en completo estado de embriaguez se fueron á las manos en la calle de San Justo.

Ha llegado á esta ciudad don León Salvador, representante de la fábrica de relojería inglesa Vister Vie, el cual liquida las existencias de la casa á precios nunca conocidos por su gran economía.

Con motivo de ser hoy el primer día de feria de ganados, son muchos los forasteros que se encuentran en esta ciudad.

Ama de cría.—Leche fresca y primeriza, para criar en casa de los padres. Darán razón en la calle de Meléndez, número 33, doña Carmen Beat. 1-1

Dice el Noticiero: "Se nos dice que han llegado á esta ciudad buen número de timadores y carteristas de los que han estado trabajando en Zamora durante las fiestas de Semana Santa."

Esta mañana fué curado en la Casa de Socorro por el facultativo de guardia señor Casado, un chico de ocho años de edad llamado Manuel Marcos, natural de Tremedal (Ledesma), de una herida contusa en la región frontal izquierda, que se produjo en una caída.

Ayer estuvo en ésta, marchando por la noche á Valladolid, el primogénito del señor Duque de Tamames, á quien acompañaban varios amigos.

El señor don Alfredo García Bernardo, gobernador civil que fué de esta provincia, ha escrito asociándose á las manifestaciones de duelo y de protesta por los lamentables sucesos ocurridos en esta ciudad el día 2.

El señor don Alfredo García Bernardo, gobernador civil que fué de esta provincia, ha escrito asociándose á las manifestaciones de duelo y de protesta por los lamentables sucesos ocurridos en esta ciudad el día 2.

El señor don Alfredo García Bernardo, gobernador civil que fué de esta provincia, ha escrito asociándose á las manifestaciones de duelo y de protesta por los lamentables sucesos ocurridos en esta ciudad el día 2.

El señor don Alfredo García Bernardo, gobernador civil que fué de esta provincia, ha escrito asociándose á las manifestaciones de duelo y de protesta por los lamentables sucesos ocurridos en esta ciudad el día 2.

El señor don Alfredo García Bernardo, gobernador civil que fué de esta provincia, ha escrito asociándose á las manifestaciones de duelo y de protesta por los lamentables sucesos ocurridos en esta ciudad el día 2.

El señor don Alfredo García Bernardo, gobernador civil que fué de esta provincia, ha escrito asociándose á las manifestaciones de duelo y de protesta por los lamentables sucesos ocurridos en esta ciudad el día 2.

El señor don Alfredo García Bernardo, gobernador civil que fué de esta provincia, ha escrito asociándose á las manifestaciones de duelo y de protesta por los lamentables sucesos ocurridos en esta ciudad el día 2.

El señor don Alfredo García Bernardo, gobernador civil que fué de esta provincia, ha escrito asociándose á las manifestaciones de duelo y de protesta por los lamentables sucesos ocurridos en esta ciudad el día 2.

El señor don Alfredo García Bernardo, gobernador civil que fué de esta provincia, ha escrito asociándose á las manifestaciones de duelo y de protesta por los lamentables sucesos ocurridos en esta ciudad el día 2.

El señor don Alfredo García Bernardo, gobernador civil que fué de esta provincia, ha escrito asociándose á las manifestaciones de duelo y de protesta por los lamentables sucesos ocurridos en esta ciudad el día 2.

El señor don Alfredo García Bernardo, gobernador civil que fué de esta provincia, ha escrito asociándose á las manifestaciones de duelo y de protesta por los lamentables sucesos ocurridos en esta ciudad el día 2.

El señor don Alfredo García Bernardo, gobernador civil que fué de esta provincia, ha escrito asociándose á las manifestaciones de duelo y de protesta por los lamentables sucesos ocurridos en esta ciudad el día 2.

El señor don Alfredo García Bernardo, gobernador civil que fué de esta provincia, ha escrito asociándose á las manifestaciones de duelo y de protesta por los lamentables sucesos ocurridos en esta ciudad el día 2.

El señor don Alfredo García Bernardo, gobernador civil que fué de esta provincia, ha escrito asociándose á las manifestaciones de duelo y de protesta por los lamentables sucesos ocurridos en esta ciudad el día 2.

El señor don Alfredo García Bernardo, gobernador civil que fué de esta provincia, ha escrito asociándose á las manifestaciones de duelo y de protesta por los lamentables sucesos ocurridos en esta ciudad el día 2.

El señor don Alfredo García Bernardo, gobernador civil que fué de esta provincia, ha escrito asociándose á las manifestaciones de duelo y de protesta por los lamentables sucesos ocurridos en esta ciudad el día 2.

El señor don Alfredo García Bernardo, gobernador civil que fué de esta provincia, ha escrito asociándose á las manifestaciones de duelo y de protesta por los lamentables sucesos ocurridos en esta ciudad el día 2.

El señor don Alfredo García Bernardo, gobernador civil que fué de esta provincia, ha escrito asociándose á las manifestaciones de duelo y de protesta por los lamentables sucesos ocurridos en esta ciudad el día 2.

tero, don Pedro G. Blanco, don Felipe Estévez, don Francisco Cañada, don Francisco Alvarez y don Domingo Martínez, de los republicanos de Ciudad-Rodrigo. Don Luis Caballero, de los de Cáceres y Béjar; don Vicente Villanueva y don Constantino Villar, de los de Fregeneda. Don Cayo Díez, de los del Guijuelo. Don Jerónimo, don Fernando y don Gonzalo Gómez de Liaño, don Arturo y don José Núñez, don Ricardo Morán, don Luis de Dios, don Vicente Moreno, don Arturo Pérez y don Angel Carabias, de los de Peñaranda. Don Lisardo Rodríguez, de los de Rollán. Don José M. Carranza, de los de Cepeda. Don Gregorio Morfínigo, de los de la Arbolada. Don Isidro Zatarain, don Isidro Laco, don Manuel Marcos y don Marcelino Hernández, de los de Palencia de Negrilla. Don Vicente Rueda, de los de Alba de Tórmes. Don Timoteo Muñoz Orea, que se halla en la Rávida, se adhiere al acto.

Habla á continuación el señor Montero, de Ciudad-Rodrigo, quien dice que á pesar del carácter jesuítico de este pueblo, los republicanos de él, halláanse dispuestos á ir donde se les mande. Dedicó un recuerdo á los estudiantes fusilados el 2 dos de Abril.

El señor Rueda, de Alba de Tórmes, saluda á los republicanos de Salamanca, en nombre de los de Alba, y manifiesta el entusiasmo que éstos sienten por la idea y lo decididos que están á ir por el camino que se les señale.

El señor Soler habla en nombre de los estudiantes republicanos de Salamanca, quienes dice que, al igual de los de Valencia, Zaragoza y Madrid, han salido de la apatía é indiferencia en que se hallan, para disponerse á ir á todas partes, pues se han convencido de que la República es la única forma de Gobierno en la que pueden capear la justicia, la razón y la libertad.

El señor Gómez de Liaño, de Peñaranda, envía su cariñoso saludo á los republicanos salmantinos en nombre de los de Peñaranda.

Protesta de los sucesos ocurridos hace algunos días en esta capital, donde los sicarios de la monarquía fusilaron á los "estudiantes indifensos". Dice que los republicanos halláanse al principio del fin, y que hay que atraerse á la clase neutra, que es un gran elemento en la vida nacional. Cree seguro y muy próximo el triunfo de la República.

El señor Zatarain, de Palencia de Negrilla, dice que aunque fueron pocos un día los republicanos de este pueblo, hoy son ya bastantes y de corazón, la inmensa mayoría de los vecinos, y que deben seguirse las indicaciones del jefe del partido, único modo de que éste se discipline y el triunfo de los ideales sea un hecho.

Todos estos señores fueron muy aplaudidos.

El señor Martín Benito (don José). El discurso que ayer pronunció este popular y notable orador salmantino, fué como todos los suyos: muy sentido, muy elocuente y muy correcto. Comenzó manifestando que pertenecía á una generación que caminaba al acaso; pero que luchó con gran entusiasmo y decisión por el triunfo de la libertad y la República.

Dice que si el 1.º de Mayo conmemoran los obreros la fiesta del trabajo, para demostrar su solidaridad y el progreso conseguido en la cuestión social, del mismo modo los republicanos deben hacer una fiesta suya el 12 de Abril para consolidar una asociación nueva que ha de traer la República sin adjetivos.

Aconseja unión entre los republicanos, y que todos trabajen por la idea, pues ésta triunfará, ó por las armas de la razón ó por la razón de las armas. Dice que los salmantinos llevan, parodiando el poeta, "luto en el corazón, llanto en los ojos, por la muerte de los dos infelices escolares. Pinta en párrafos muy sentidos y con verdadera maestría el dolor de las madres de las víctimas. Desea que los republicanos hagan un acto de protesta por los sucesos ocurridos el 2 de Abril, y para ello nada mejor por el momento que levantar la sesión en señal de duelo. Aconseja cordura y sensatez, y se muestra partidario de una libertad amplia, lo mismo para amigos que para enemigos. Terminó el señor Martín Benito su discurso manifestando que, si los republicanos siguen por el camino emprendido desde hace poco tiempo y que en el acto que se celebraba ayer en toda España se consolidaba, merecerían todas las alabanzas no solo de la nación, sino de Europa. Al finalizar el discurso y durante él, escuchó el señor Martín muchos y prolongados aplausos.

Acto seguido se levantó la sesión.

bloque que se desprendió, mató á dos individuos é hirió á otros.

Candidato proclamado

Madrid 13.—Ha sido proclamado por gran número de electores candidato á la Diputación á Cortes por Cartagena, el señor Conde de Romanones.

Imprudencias

Madrid 13.—El sábado de gloria hicieron en Málaga unos individuos algunos disparos de arma de fuego, causando varias desgracias.

Monederos detenidos

Madrid 13.—En Cartagena han sido detenidos algunos monederos falsos.

El mitin de Jerez

Madrid 13.—En Jerez se ha celebrado el "mitin, hidráulico". Hablaron varios individuos, entre ellos, los señores Gasset, Noñales y Duque de Almodóvar, quienes demostraron la necesidad de ser construidos pantanos en toda España. Fueron muy aplaudidos.

Contra los catalanistas

Madrid 13.—En Barcelona los obreros rompieron las circulares electorales de los catalanistas, en las que se les excitaba á que votasen á éstos.

Mordida por una víbora

Madrid 13.—En el Ferrol una niña de nueve años se halla gravísima de una mordedura de una víbora.

Cogida de Fuentos

Madrid 13.—El quinto toro de la corrida celebrada ayer, enganchó á Fuentespor el muslo derecho, produciéndole una herida gravísima.

La femoral le quedó al descubierta. Dos toros de Biencinto fueron retirados al corral y sustituidos por otros.

El "Conejito" gravísimo

Madrid 13.—Dicen de Barcelona, que en la corrida de ayer, el primer toro enganchó al Conejito, campaneándolo horriblemente. El cuerno le penetró por el tercio medio del muslo derecho, llegando hasta el anillo crural, rompiéndole la femoral.

El "Conejo" inútil

Madrid 13.—Inmediatamente de la cogida, le ligaron el vaso roto al Conejito, y le hicieron inyecciones de suero.

El estado del herido es gravísimo y es imprescindible que le hagan la amputación de la pierna.

Minas terminadas

Madrid 13.—Los rebeldes han terminado tres minas para volar la Alcazaba de Fraxana. Hasta ahora estos trabajos han sido infructuosos. El sitio continúa igual. Los insurrectos llamarán al Roghi para que dirija el asedio.

Kabilia arrancada

Madrid 13.—Todas las haciendas y edificios de Kebolana han sido arrasados completamente. Nesliod refugióse en Argelia. El Kaid de Kebolana es amigo del Sultán.

Contra los Benideres

Madrid 13.—De Fez han salido 9.000 individuos del ejército imperial para combatir á los Benideres.

La voladura de la alcazaba

Madrid 13.—Los riffefios han acordado que hoy se celebre la voladura de la alcazaba de Fraxana. En el palacio del Sultán estas noticias han producido honda impresión, y se preocupan grandemente de los sucesos desarrollados cerca de Melilla. Unense algunos contingentes de tropas imperiales al ejército del Roghi.

Depósito incendiado

Madrid 13.—Dicen de Cádiz que en el islote de Iort-Louis, á cien metros del polvorín se ha incendiado un depósito de 45.000 cajas de petróleo. Es imposible acercarse más de medio kilómetro. Los auxilios son difíciles. Ignóranse las causas del incendio y no han ocurrido desgracias personales. La altura de las llamas es enorme. A la hora de telegrafiar continúa el fuego.

Los mitins republicanos

Madrid 13.—Se han celebrado en toda España los mitins republicanos con gran orden. En el de Madrid, el señor Costa estuvo elocuentísimo, siendo muy ovacionado. Una manifestación numerosísima le acompañó hasta su casa y desde uno de los balcones de ésta pronunció otro discurso que también produjo gran entusiasmo.

Gobierno rechazado

Madrid 13.—El señor Martos se niega á aceptar el nombramiento de gobernador civil de la Coruña.

Lo de Salamanca

Madrid 13.—Los alumnos de la Escuela de Montes del Escorial y los del Instituto de Cartagena han protestado de los sucesos ocurridos en Salamanca el 2 de Abril.

RIVERA.

La colonia salmantina en Madrid

Madrid 13.—Reunida ayer la colonia salmantina en esta Corte, acordó trabajar con entusiasmo y buscar los medios de allargar recursos para las madres de las víctimas de los últimos sucesos. Contamos con el concurso de la prensa.

Espino-Onís.

Participa á su distinguida clientela haber llegado de su viaje con modelos para la estación de primavera y verano. Plaza Mayor, 21, principal.

A LAS SEÑORAS

En el Modeo de Paris se han recibido las confecciones de entretiempo.

TELEGRAMAS

Reverter agravado Madrid 13.—El señor Navarro Reverter, que se hallaba enfermo, se ha agravado considerablemente.

Dirección rechazada Madrid 13.—El conde de San Simón ha rechazado la dirección de los Registros que se le había ofrecido, al dimitir el señor Lacierra.

Desprendimiento de un bloque Madrid 13.—Dicen de Málaga, que un

MITIN REPUBLICANO

El salón del Siglo hallábase completamente lleno á la hora de comenzar el mitin (once de la mañana). Predomina el elemento obrero, y se vé gran número de estudiantes.

Ocupa la presidencia el de la Asociación Republicana de Salamanca, don Valentín Cáceres, y á su derecha é izquierda siéntanse los señores Gómez de Liaño (don Jerónimo), Montero, Rueda, Ibañez y Soler.

Asiste como delegado del Gobierno el señor Cascarosa.

El señor Cáceres expuso en breves palabras el objeto del mitin, aconsejando por el jefe del partido señor Salmorón.

El secretario de la Asociación republicana, señor Ibañez, dió lectura á las adhesiones recibidas y á las diferentes representaciones que asisten al mitin y que son las siguientes: don Angel Mon-

El señor don Alfredo García Bernardo, gobernador civil que fué de esta provincia, ha escrito asociándose á las manifestaciones de duelo y de protesta por los lamentables sucesos ocurridos en esta ciudad el día 2.

El señor don Alfredo García Bernardo, gobernador civil que fué de esta provincia, ha escrito asociándose á las manifestaciones de duelo y de protesta por los lamentables sucesos ocurridos en esta ciudad el día 2.

El señor don Alfredo García Bernardo, gobernador civil que fué de esta provincia, ha escrito asociándose á las manifestaciones de duelo y de protesta por los lamentables sucesos ocurridos en esta ciudad el día 2.

El señor don Alfredo García Bernardo, gobernador civil que fué de esta provincia, ha escrito asociándose á las manifestaciones de duelo y de protesta por los lamentables sucesos ocurridos en esta ciudad el día 2.

El señor don Alfredo García Bernardo, gobernador civil que fué de esta provincia, ha escrito asociándose á las manifestaciones de duelo y de protesta por los lamentables sucesos ocurridos en esta ciudad el día 2.

El señor don Alfredo García Bernardo, gobernador civil que fué de esta provincia, ha escrito asociándose á las manifestaciones de duelo y de protesta por los lamentables sucesos ocurridos en esta ciudad el día 2.

El señor don Alfredo García Bernardo, gobernador civil que fué de esta provincia, ha escrito asociándose á las manifestaciones de duelo y de protesta por los lamentables sucesos ocurridos en esta ciudad el día 2.

El señor don Alfredo García Bernardo, gobernador civil que fué de esta provincia, ha escrito asociándose á las manifestaciones de duelo y de protesta por los lamentables sucesos ocurridos en esta ciudad el día 2.

El señor don Alfredo García Bernardo, gobernador civil que fué de esta provincia, ha escrito asociándose á las manifestaciones de duelo y de protesta por los lamentables sucesos ocurridos en esta ciudad el día 2.

El señor don Alfredo García Bernardo, gobernador

EL "TRUST," AZUCARERO

La prensa independiente, la que ante todo y sobre todo pone los legítimos y sagrados intereses del país, no puede menos de unir su grito de enérgica protesta al de los miles de industriales, comerciantes y consumidores, que ven como unos cuantos agiotistas intentan ponerse de acuerdo para constituir el famoso trust azucarero, famoso antes de nacer.

Harto fundado y nada prematuro es el temor de que cueje el pensamiento y se traduzca en hecho positivo; también se mira con justificada zozobra el negro nubarrón que despunta en el horizonte, y se ensancha y aproxima; antes de descargar su furia se prevé que hará sentir sus desastrosos efectos en campos y ciudades.

El trust de que se trata, ese otro nubarrón de mal agüero que amenaza con una grave crisis, y tal vez con la ruina, a gran número de industriales y comerciantes, tiene ya su nombre y se llama Sociedad General Azucarera Española.

Hay quien se atreva a sostener que la constitución de esa Sociedad es una obra benéfica y patriótica. No será la inmensa mayoría de los españoles, los que de todas partes han formulado protestas, el público en general o puesto por instinto a esa clase de negocios legales, ideados para favorecer a unos pocos, aunque sean innumerables los perjudicados; los que proclaman las excelencias del trust serán únicamente sus iniciadores, por la natural y sencillísima razón de que al defenderlo defienden sus particulares intereses.

Ningún buen español contempló sin regocijo el crecimiento y prosperidad de tantas y tan hermosas fábricas de azúcar como se han fundado en el país...; todo lo que tienda a redimir a España del forzoso e irritante tributo que hay que pagar a la exótica producción, es bien digno de aplauso. Y comenzó por crearse en el inmediato abaratamiento del importante artículo que aquellas fábricas producen; fué el primer desengaño, porque aún no hemos podido disfrutar de tal beneficio.

Resignados a ello, sabiendo que por sostener los precios actuales consienten los fabricantes de azúcar que se les apollen los sacos en los almacenes, no es posible ya resignarse a que se salgan con la suya de formar el temible trust, prefato indiscutible y patente del monopolio con todas sus perniciosas consecuencias. Nos bastaría con sufrir el de las cerillas y el del tabaco, uno y otro caro y malo, para ponerse en guardia contra el malhadado proyecto que tanto nos preocupa.

Todo el mundo sabe que el acaparamiento de un artículo de finestísimas consecuencias para los intereses generales, a los grandísimos perjuicios que se irroga a la industria y al comercio, hay que añadir los innumerables de que son víctimas las clases trabajadoras. Los organizadores del trust azucarero que pretoman la yenda antes de producir la herida, pretenden desvanecer recelos diciendo: «Podéis vivir tranquilos, pues prometemos (cuando seamos los dictadores) no exigir que se nos robe el precio de la remolacha, ni nosotros su biresmo el del azúcar». Y ¡oh santa candidez de los cultivadores de remolacha, de los industriales, de los comerciantes y de los consumidores! Todos tienen fe

ciega en esa promesa, y ninguno cree que lo que sucederá va a ser que se rebajará el precio de la remolacha y se elevará el del azúcar; todo el mundo cree que ese monopolio en perspectiva va a ser una excepción de la regla.

Como el que pretendiera enseñar el A B C a un académico de la Lengua, habrá que enseñar al respetable público lo que está harto de saber: Que el monopolio de toda industria, no sólo mata la competencia, base del engrandecimiento de la industria que sea, sino que por la misma seguridad de sus acaparadores para colocar los productos, disponen de libre y ancho campo de acción para cometer abusos a mansalva, y el estancamiento y la carestía del artículo monopolizado son inevitables, como vemos sucede hoy con los monopolios existentes.

Por lo visto (y perdonen los señores del trust, no ignoran esta gran verdad la mayor parte de las Cámaras de Comercio de España y otras importantes corporaciones similares, pues están decididas a realizar activas gestiones cerca del Gobierno para que éste ponga de su parte los medios legales de que dispone, a fin de conjurar el conflicto que se avecina. Sería larga la relación de las corporaciones. Sociedades mercantiles e industriales y otros centros de esta índole que protestan contra la constitución del trust azucarero; hasta en Granada, donde parecen que tienen bastantes adictos los aspirantes a acaparadores, una comisión de azucareros ha dirigido últimamente una circular a todas las provincias, manifestando los perjuicios que produciría el trust; a propósito de los aranceles proteccionistas, dice con mucha razón la circular: «Estos aranceles los votaron las Cortes para proteger a la industria agrícola, al agricultor, y si el trust se hiciese, todos los españoles tendríamos que pedir la derogación de un arancel que solo serviría a los obligacionistas de los acaparadores azucareros.»

El disfrute de ese arancel es el punto vulnerable de los del trust. Hablarles de que el único medio eficaz de contener sus ambiciosos proyectos es el de recabar de los poderes públicos que se abran las fronteras a los azucareros extranjeros, es como decirles que se va a hundir España, y con ella el colosal negocio que meditan.

Eso sería, en su concepto, una monstruosidad, un acto antipatriótico; conviene que el azúcar extranjero no endulce nuestro café diario que siga pagando 85 pesetas por cada 100 kilos, mientras que los españoles abonan en concepto de derecho solamente 25 por igual cantidad. Es dinero que se queda en casa... en casa de unos cuantos negociantes; hay que quitarles el estorbo de la competencia y amoldarse a no soportar dulzuras indígenas más que cuando repican gordo, pues con mucha oportunidad ha dicho un periódico que la azúcar llegará a ser en España un artículo de lujo.

Eso de proteger a la industria nacional es deber de gobierno, y nadie se quejaría de que se protegiese a la azucarera si aquellos señores no pretendieran cargar con el santo y la limosna, dejando a buenas noches a otros industriales, comerciantes y agricultores; todo eso estaría bien si esos caballeros no hubiesen declarado incautamente sus intenciones en el art. 3.º de los ya redactados Estatutos de su Sociedad, que dice así:

Art. 3.º. Esta Sociedad tendrá por

objeto la explotación de las fábricas de azúcar, refinarias y destilerías, propiedad de la Sociedad, por el hecho de las aportaciones que a ella hacen los fundadores de la Sociedad, la compra, arrendamiento, explotación de todas otras fábricas e ingenios destinados a la elaboración del azúcar, y para los fines de su creación podrá adquirir máquinas útiles y efectos propios de su elaboración o de su transporte, explotándolas por propia cuenta, o en comisión, o cedéndolas a tercero con este objeto definitivo o temporalmente; comprar, arrendar, explotar cualquiera otra industria o industrias relacionadas con la industria azucarera; construir fábricas depósitos y almacenes, comprar, arrendar, explotar terrenos destinados al cultivo de las materias primeras o a todo uso que considere útil para sus explotaciones, enajenarlos cuando lo estime conveniente y contratar, cuanto estime necesario a su objeto: concertar, administrar, recaudar o arrendar al Estado, provincias o municipios, toda clase de contribuciones o impuestos que se relacionen con la industria azucarera o sus derivados, y ceder o ejecutar los contratos que a este objeto celebre.

Nada se ha escrito contra el proyecto de trust azucarero más elocuente y decisivo que este art. 3.º de los Estatutos; en él se declara de un modo terminante cuál es la idea principal de la Sociedad en ciernes.

¿Puede haber nadie tan miope que dude aún del peligro del monopolio que amenaza venirse encima?

De Instrucción pública

Ha sido nombrado maestro interino de Carrascal de Velambérez don Manuel Rodríguez Sánchez; de Sanchón de la Rivera, don Daniel Rodríguez Sánchez; de Pozos de Hinojos, don Gabriel Vicente Martín; de Berceño, don Diego González Santos; de Villar de Gallimazo, don Asunción Romo Porto; de Galleguillos, don Eduardo Gnszález Vicente.

Por renuncia de don Angel Lorenzo, ha sido nombrado maestro de la escuela de Sanchidrián, don Sebastián de la Iglesia.

Se han recibido los títulos de maestras de primera enseñanza de doña Angela Martín, doña Encarnación Hernández, doña María de los Dolores Goicochea y doña Tomasa Vázquez.

Minas

El Ingeniero Jefe de minas de la provincia, don Antonio María de Irimo, acompañado del auxiliar delineante don Crispulo B. za hará, desde el 18 del actual hasta el 17 del próximo, las operaciones de demarcación de las siguientes minas, radicantes en pueblos de esta provincia:

«Roos Velt», «B ooldy», «Alejitos» y «La Concordia», en Aldeanueva de la Sierra; «María Luisa», en Bastida (La); «Capitana», en Valero; y «Amelia», en Cilleros de la Bastida.

Los dueños o representantes deberán asistir a la demarcación de dichas minas.

PÁGINAS PARA LAS DAMAS

(Colaboración especial de EL ADELANTO)

Evidentemente, los medios tonos, es decir, los matices pálidos, se disponen a

informar la nota más simpática de la fantasía primaveral, interpretada ese tejidos casi transparentes, con los cuales todavía resulta más encantador en risueño capricho. El blanco-arena, el gris nubecilla y el rosa-lavada, así como el azul-leche son, en verdad, ideales; mas como la moda se distingue precisamente por una variedad infinita, al par que esos tejidos pálidos interpretan los modelos más nuevos, no dejan por eso de aprestarse a grandes desenvolvimientos las combinaciones de tonos en vestidos y abrigos.

Desde luego, en esas combinaciones, se procura aunar matices que harmonicen entre sí y si bien queda la elección de los mismos a gusto de la dama que deba adoptarlos, nos parece, sin embargo, oportuno mencionar en concepto de combinaciones elegantísimas, las de el gris-Milán, con el verde-reseda, y las del rosa-Melba con el azul-Berby.

Los bordados a mano, delicados y bellos, mucho más artísticos que los bordados a máquina, se amparan rápidamente de la esfera de acción destinada a los adornos. Sobre raso, el bordado en torzal y aún los festones, resultan de un modo encantador y nuevo, predominando en los dibujos modernistas grandes bodeques y ramajes.

El canesú ovalado o puntiagudo se acepta con gran entusiasmo en las faldas de primavera, siendo bullonados algunos y otros de pliegues cosidos y planos. Creemos haberlo dicho: no decaen, ni mucho menos, las toreras, así sean confeccionadas con la tela de la falda o con tejidos de seday aun de encaje. Esas toreras de última creación no se ciñen al cuerpo; por el contrario, se separan en forma de palas o canalones, siendo uno de los rasgos en ellas distintivos, la graciosa fantasía de las mangas, bordadas algunas con entredosos de guipure figurando enrejados, otras y muchas, luciendo los contornos ideales volantes de gasa de seda y también originales flecos.

Respecto a calzado, la fantasía primaveral sustituye las botas altas por los zapatos semi-altos, de tafelate negro ó de ante. Llevan esos zapatos tacón Luis XV y respuntes blancos. Para calzado de baile, el modelo indicado es de zapato gris-plata, de raso perforado, sobre fondo blanco con arabescos estilo Renacimiento. Las hebillas, toleradas en los mismos, son muy pequeñas, indudablemente para que destaquen, sin abultar demasiado, sobre lindas escarapelas flor, de gasa blanca ó sobre lazo de terciopelo negro.

Un detalle de la moda primaveral, inesperado por cierto, debemos mencionar con objeto de que no pase desapercibido a las bellas lectoras de EL ADELANTO. Las faldas no son tan largas de delante como lo fueran en el pasado invierno, al objeto de que se puedan lucir las elegancias del calzado, y algunas reínas de la moda, al acortar las faldas por delante tienden a redondearlas por completo, sin temor, según sostienen de que la innovación reduzca la estatura, puesto que los sombreros primaverales resultan, por el levantado lateral de las alas, bastantes más altos que los usados hasta el día. De suerte, que en opinión de las innovadoras, lo que se pierde por un lado se gana por otro. No estamos del todo conformes con estas alteraciones de la indumentaria modernista, que nos parecen poco graciosas; sin embargo, como de todas suertes, ha de triunfar la opinión de la mayoría, que siempre representa el triunfo del buen sentido,

quedamos a la expectativa para participar a vuestras queridas lectoras lo que se acuerde.

Las alpacas, que se usarán este verano, son finísimas y pueden competir en brillantez y elegancia con la seda, los bordados, el guipure y los encajes, así como los terciopelos estrechos, éstos del mismo color que la alpaca; aunque en diferente tono, prevalecerán en toda la línea. Y como casi todos los trajes modernistas exigen camiseta inferior, en esto despliega la moda primaveral un capricho infinito en colores y adornos: El azul-pálido, el blanco-leche y el blanco-marfil, son los preferidos, y para su adorno; los entredosos y las aplicaciones en las bordadas. Nos resta mucho que decir, a propósito de peinados y sombreros; detalles importantes del atavío femenino, puesto que en ellos, la moda primaveral introduce no pequeñas variaciones; pero hoy no disponemos de tiempo para discutir sobre la materia con la amplitud necesaria y conveniente.

Otro día trataremos el asunto con mayores seguridades, porque en lo que falta de mes, el capricho primaveral habrá alcanzado su máximo desarrollo.

JOSEFINA PUOL DE COLLADO.

Confirmado por la práctica de las dispepsias y dolor de estómago, con anemia, la diarrea del estómago, la neurastenia gástrica y la insipiente, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Diez años de éxitos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 38 años de existencia.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias.

JARABE TONICO RECONSTITUYENTE

DE C. FLORES

Preparado a base de tódico forroso químicamente puro é inalterable. Útilísimo para el linfatismo, escrófula, clorosis, anemia y debilidad general.

De venta en la farmacia y droguería de Primo Sánchez.—Elaza de la Verdura números 5 y 7 (Salamanca), y en la farmacia de su autor en Peñaranda de Bracamonte.

Imprenta y Librería

Francisco Nuñez Izquierdo

Salamanca

LA FAVORITA DEL REY DE NAVARRA

un hombre que se acusara a sí mismo, es un ladrón muy conocido que se llama Gascarille. Se le prometió su perdón, es decir, que se ganará al verdugo para que le ahorque mal... ó bien, añadió la reina con su sonrisa más maligna... Y ahora, dijo Nancy, daos prisa, porque la reina os espera... Id a representar vuestro papel.

—¿Os volveré a ver cuando salga?

—Sin duda.

—¿Me esperaréis?

—No, voy a la cámara de la princesa.

Enrique besó la mano de Nancy y bajó con ella, que le dijo:—Tomad este corredor, y el primer paje que encontréis os conducirá al aposento de la reina. Hasta luego...

Enrique siguió al pie de la letra las recomendaciones de Nancy, atravesó los salones y encontró en la antecámara de la reina Catalina, no al paje Renaud, sino a Raul, que se acercó a Enrique y le dijo con alegre semblante:—¡Buenas tardes, señor de Coarasse! ¿Queréis hablar a la reina?

—Me está aguardando.

—Oh, señor! dijo el paje maravillado del gran favor que ya gozaba el bearnés.

—Escuchad, Raul, ¿sabéis que sois exigente?

—¿Por qué preguntó Raul.

—Porque no hacéis favores por amor de Dios. Raul se puso colorado hasta las orejas. Un beso por el favor y dos besos por la discreción, ¡cáspita!

—Es casi de balde, repuso Raul, y puesto que Nancy se queja, en lo sucesivo tendré que pagarme doble.

—Sois muy listo, dijo el príncipe. Anunciadme

FOLLETON DE EL ADELANTO

Raul penetró en la cámara de Catalina y la advirtió que el señor de Coarasse aguardaba en la antecámara.

—Hazle entrar y guarda bien mi puerta; no dejarás entrar a nadie.

Raul se apartó para que pasara el señor de Coarasse.

Enrique dió tres pasos hacia la reina y se inclinó, y mientras que le hacía seña para que se acercara, examinó su semblante. Catalina estaba muy pálida, pero brillaba en sus ojos una alegría sombría.

—¡Vamos! dijo entre sí el príncipe: tiene la certeza de poder salvar a Renato.

—Señor de Coarasse, dijo la reina, ¿sabéis que tenéis ocupada mi imaginación desde ayer?

—¡Lo sé, señora. Vuestra Majestad no ha dormido en toda la noche.

La reina hizo un ademán de asombro y casi de terror, y Enrique prosiguió:—Me figuro que Vuestra Majestad no va a interrogarme sobre cosas vulgares, como, por ejemplo, lo que hizo, dijo ó pensó desde ayer.

—Os equivocáis, respondió Catalina; hay horas en que tengo mis dudas, y quisiera una prueba más.

—¡Hablad, señora.

—¿A dónde fuí hoy?

—Señora, respondió Enrique, estaba tan persuadido de que Vuestra Majestad había de hacerme esas preguntas, que quise resolverlas de antemano. Hace poco, estando en el cuarto de mi hostería, consulté mi oráculo.

—Sin embargo, no tenéis el frasco de que os servíais ayer, observó la reina señalando el pomo de tinta simpática.

—No, señora, lo hice con un jarro lleno de agua.

LA FAVORITA DEL REY DE NAVARRA

—Si yño, señora, Si, haciendo creer a Vuestra Majestad que lefa en los astros; no, revelando cosas que los hechos han confirmado.

—Y ese poder lo ha perdido Renato para siempre?

—Si, señora.

—¿Por qué?

—Porque Godolfino murió.

La reina miró severamente a Enrique. —Y no tuvisteis alguna intervención en esa muerte? preguntó.

Enrique resistió con firmeza la mirada de Catalina. —No, señora, respondió.

—¿Conocéis al matador?

—Es el mismo caballero que ha robado a Paola.

—¿Será castigado?

—Al siguiente día de las bodas del príncipe de Navarra con la princesa Margarita de Francia.

—¡Ah! dijo la reina que con esta respuesta pasó a otro orden de ideas. ¿Es decir, que se hará ese casamiento?

—Si, señora.

—¿Y sin ningún obstáculo?

—¡Oh! dispensad... yo entreyeo uno... y el príncipe volvió a tomar el frasco y miró de nuevo al través, y como si hubiera obedecido a una fuerza desconocida, volvió lentamente la cabeza hacia el Este, diciendo:—El obstáculo está allí.

Catalina pensó que el Este era el punto cardinal colocado en línea recta de la Lorena, y preguntó:—¿Y sin embargo, ese obstáculo será vencido?

—¡Oh! sin la menor duda.

—¿Por quién?

Enrique siguió una mirada a través del frasco.